

(22 marzo 2017)

Costa Rica y Suiza concretan acuerdo de Servicios Aéreos.

-Firman Memorando de entendimiento.

-Líneas aéreas Suizas muestran interés en volar a Costa Rica.

Autoridades Aeronáuticas de Costa Rica y Suiza, en reunión realizada en Berna Suiza, discutieron, revisaron y aprobaron el Acuerdo de Servicios Aéreos entre ambos países y a la vez firmaron un Memorando de Entendimiento de Servicios Aéreos.

Con este encuentro, se da un paso adelante en el fortalecimiento de las relaciones en materia aeronáutica entre los Estados, estableciendo las condiciones bajo las cuales se efectuarán las futuras operaciones de las aerolíneas suizas y costarricenses.

En el acuerdo de Servicios Aéreos, se pactan aspectos diversos de índole técnica, legal y administrativa que tendrá que ser rubricado por ambas Cancillerías y avalado por la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, en el Memorando de Entendimiento, el cual constituye un contrato administrativo complemento del Acuerdo de Servicios Aéreos, se establece el número de líneas aéreas que pueden operar entre ambos países, bajo qué condiciones, frecuencia de vuelos, acuerdos de cooperación entre líneas aéreas y condiciones para la operación de vuelos no regulados, entre otros.

Enio Cubillo, Director de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) indicó que, “además se realizaron reuniones con algunas compañías entre ellas Edelweiss, quienes manifestaron el interés e importancia que tiene para las aerolíneas el efectuar vuelos a Costa Rica, ya que es un mercado atractivo para los suizos, particularmente en época de invierno en su país.”

Este es un paso más de las autoridades del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la Dirección General de Aviación Civil, para promover las relaciones aeronáuticas entre ambos países, con un espíritu de cooperación y beneficio mutuo.

Firma de acuerdo de Servicios Aéreos Costa Rica y Suiza.

Zúrich, Suiza (22 marzo de 2017).

